



Los precios moderan la caída, hasta el 0,6% en los últimos doce meses

- La tasa anual de inflación se eleva una décima tras subir un 0,9% respecto de marzo y encadena tres meses al alza
- La alimentación elaborada, la energía y los bienes industriales no energéticos explican la evolución
- La denominada inflación subyacente sube una décima, hasta el 0,3%, y registra el cuarto mes en positivo
- Se mantiene en 0,7 puntos el diferencial de inflación favorable a España con respecto a la zona euro

13 de mayo de 2015.- El Índice de Precios al Consumo (IPC) disminuyó un 0,6% en abril en tasa interanual, según cifras publicadas hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta tasa coincide con la adelantada por el INE a finales del pasado mes y es superior en una décima a la de marzo. Esta ligera aceleración de los precios se explica, principalmente, por la evolución alcista de los precios de la alimentación elaborada, de los productos energéticos y de los Bienes Industriales no Energéticos (BINES), parcialmente compensada por la desaceleración de los de alimentación no elaborada y servicios. Respecto de marzo, los precios subieron un 0,9%.

Los precios de los productos energéticos registraron en abril una tasa interanual del -7,2%, superior en 0,2 puntos a la del mes previo. Esta suavización en la caída fue debida, fundamentalmente, a la energía eléctrica, que se incrementó un 1,6% en el mes, frente a la estabilización de un año antes. Esta partida modera 1,5 puntos porcentuales el ritmo de descenso interanual, hasta el -1,8%. Por su parte, los combustibles y carburantes acentuaron una décima el ritmo de caída interanual, hasta el

-9,2%, debido al descenso del precio del gas (-3,3%). La tasa de variación interanual de los precios de los alimentos no elaborados se ha reducido 0,7 puntos en abril, hasta el 0,2%. Esta desaceleración obedece a las frutas frescas y, en menor medida, a otras rúbricas como la carne de ovino y de ave.

La inflación subyacente (que excluye los elementos más volátiles del IPC como la alimentación fresca y energía) aumentó en abril una décima, hasta el 0,3%, después de tres meses de estabilidad en el 0,2%. Este aumento se explica por el comportamiento alcista de la inflación de la alimentación elaborada y de los bienes industriales no energéticos, compensada parcialmente por la ligera desaceleración de los precios de servicios. La alimentación elaborada ha incrementado su tasa interanual cuatro décimas, hasta el 0,7%, y los bienes industriales no energéticos lo han hecho en dos décimas, hasta el 0,0%. Los servicios han moderado una décima su tasa anual, hasta el 0,3%.

Dentro del grupo de servicios, la menor inflación respondió a la rúbrica de turismo y hostelería, cuya tasa anual se redujo 0,8 puntos, hasta el 0,6%. La partida de viajes organizados pasó de registrar una tasa del 1,1% en marzo al 0,5% en abril. A su vez, dicha desaceleración se explica, en parte, por el distinto calendario de la Semana Santa, que el pasado ejercicio se celebró íntegramente en abril y este año se ha celebrado entre marzo y abril. También ha contribuido a la moderación de la inflación de servicios la caída de los precios del transporte público interurbano.

Los precios de los bienes industriales no energéticos aumentaron su tasa anual dos décimas en abril, hasta el 0,0%, después de más de año y medio de descensos ininterrumpidos. Esta evolución responde al comportamiento de los precios del vestido y calzado y de los automóviles. La alimentación elaborada, incluidos bebidas y tabaco, registró en abril una tasa del 0,7%, frente al 0,3% del mes anterior. Este aumento se explica, principalmente, por la aceleración de partidas como el aceite y el café y el cacao, entre otras.

En términos intermensuales, el IPC aumentó un 0,9% en abril, igual que en el mismo mes de 2014. Este avance se explica por el encarecimiento de los BINES (especialmente del vestido y calzado y de los automóviles), de los servicios (particularmente el turismo y la hostelería y el transporte público interurbano), de la alimentación elaborada (aceite) y de los

productos energéticos (tarifa eléctrica, 1,6%), compensados parcialmente por la caída de los precios de la alimentación no elaborada (-0,5%), especialmente de las frutas frescas. Los precios de los BINES aumentaron un 2,9% respecto al mes anterior, tasa ligeramente superior a la de un año antes, como consecuencia del aumento de carácter estacional del vestido y calzado (10,6%). Los precios de los servicios aumentaron un 0,3% en abril respecto al mes precedente, avance que se explica, principalmente, por la partida de turismo y hostelería (0,7%) y por el transporte público interurbano (1,2%).

La tasa anual del IPC en abril aumentó en cinco comunidades autónomas. En seis de ellas se registraron tasas de inflación superiores a la media nacional: Islas Baleares (-0,2%), Cataluña (-0,3%), y Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid y País Vasco, todas ellas con -0,5%. Andalucía y Navarra mostraron una tasa de inflación del -0,7%, Asturias, Galicia y Murcia -0,8%, Aragón -0,9%, Castilla la Mancha -1,2% y las restantes -1%. La tasa anual del IPC a impuestos constantes se situó en abril en el -0,6%, igual que la del IPC general.

El INE ha publicado asimismo el IPC armonizado (IPCA) correspondiente al mes de abril, cuya tasa anual se sitúa en el -0,7%, frente al -0,8% del mes anterior. Si se compara esta tasa con la estimada por Eurostat para el conjunto de la zona euro en abril (0%), el diferencial de inflación favorable a España se mantiene en 0,7 puntos porcentuales.

En resumen, la tasa de variación anual del IPC ha aumentado en abril una décima, debido a la evolución de los precios de la alimentación elaborada, de los BINES y de los productos energéticos. La inflación subyacente sube un décima, hasta el 0,3% y encadena cuatro meses en positivo. Continúa, por tanto, la recuperación de los precios en un contexto de moderación. El diferencial de inflación sigue favorable respecto a la eurozona, con el consiguiente efecto positivo sobre la competitividad de la economía española. Ello a su vez impulsa las exportaciones, la producción y el empleo.

CORREO ELECTRÓNICO

prensa.mineco@mineco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mineco.gob.es

Pº de la Castellana, 162
28071 - MADRID
TEL: 91 583 58 13